

CITEL RES.20 (II-98)¹

**FINALIZACIÓN DE LA LABOR DEL
GRUPO DE TRABAJO AD HOC DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES**

La Segunda Reunión Ordinaria de la Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL,

VISTA:

La resolución COM/CITEL RES. 41 (IV-96) que presenta los resultados del Grupo de Trabajo Ad Hoc de Desarrollo de las Telecomunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que el referido Grupo de Trabajo fue creado por la resolución CITEL RES. 7 (I-94), en la cual se incluye su correspondiente mandato;

Que entre sus trabajos cabe señalar la preparación durante 1996 de un documento que incluye los siguientes temas:

- a. Estudio del Plan de Acción de Buenos Aires y de las Cuestiones de las dos Comisiones de Estudios de la UIT/D, para identificar las áreas de mayor interés para los Estados miembros de la CITEL.
- b. Recopilación de la información sobre las actividades relevantes llevadas a cabo dentro de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con impacto sobre el desarrollo de las telecomunicaciones.

Que el Grupo de Trabajo finalizó por tanto los temas que se le habían encomendado;

RESUELVE

Felicitar a Chile por su labor como Presidente del Grupo Ad Hoc de Desarrollo de las Telecomunicaciones y dar por finalizada la labor de este Grupo.

¹ CITEL/doc.160/98 (Aprobado en la Cuarta Sesión Plenaria)